

VISTO:

La Res. DNAT-2021-1034 – mediante la cual se designa a la alumna Ruth Miriam Suyo Quispe- en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "DIDACTICA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS" para la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) de la Escuela de Biología a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 21 realizada el 16 de noviembre de 2021, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que la presente designación se atiende con el cargo vacante de la planta aprobada, Res. CS 140/21, liberado por la Srta. Suyo Quispe (Res. DNAT-2020-043)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

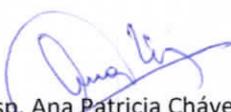
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Convalídese la Res. DNAT-2021-1034 – relacionada a la designación de la **Srta. RUTH MIRIAM SUYO QUISPE** – DNI N° 19.026.650 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS" para la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) de la Escuela de Biología, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año, con las retribuciones de Ley, con cargo a lo establecido por Res. CS 301/91, y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. 140/21, cargo vacante liberado por la Srta. Ruth Miriam Suyo Quispe (Res. DNAT-2020-043).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Suyo Quispe, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión de funciones de la alumna nombrada.
teocorimayo


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales